

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León XI Legislatura

Núm. 298 19 de junio de 2024 PE/002471-01. Pág. 30618

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002471-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a cuestiones relativas a enajenación de parcela y edificio donde se encuentra el Hospital Virgen del Mirón.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de junio de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002420 a PE/002471.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León Registro de Entrada Número Registro: 4809 30/05/2024 14:29:25

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1 47014 Valladolid Tel 983 421566 Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

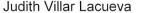
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Judith Villar Lacueva Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- 1. ¿Tiene la Junta de Castilla y León la intención de enajenar la parcela donde actualmente se encuentra ubicado el Hospital Virgen del MIRÓN?
- 2. En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa ¿Qué uso contempla la Junta de Castilla y León dar a la parcela mencionada?
- 3. ¿Tiene la Junta de Castilla y León la intención de enajenar el edificio que alberga actualmente el Hospital Virgen del MIRÓN?
- 4. En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa ¿Qué uso contempla la Junta de Castilla y León dar al edificio mencionado?
- 5. En caso de que la Junta de Castilla y León tenga prevista la enajenación de la parcela donde actualmente se encuentra ubicado el Hospital Virgen del MIRÓN ¿Cuál es la cuantía que baraja respecto a dicha enajenación? ¿Cuándo se produciría la enajenación de la parcela?
- 6. En caso de que la Junta de Castilla y León tenga prevista la enajenación del edificio que actualmente alberga al Hospital Virgen del MIRÓN ¿Cuál es la cuantía que baraja respecto a dicha enajenación? ¿Cuándo se produciría la enajenación del edificio?
- 7. En caso de que la Junta de Castilla y León enajene la parcela del Hospital Virgen del Mirón, ¿Qué uso contempla para ella?
- 8. En caso de que la Junta de Castilla y León enajene el edificio que alberga al Hospital Virgen del Mirón ¿Qué uso contempla para él?

Valladolid a 30 de mayo de 2024

Los Procuradores



Jesús Puente Alcaraz,

